



H. AYUNTAMIENTO
DE TASQUILLO, HIDALGO.
2012-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012 · 2016

Índice

- Presentación
- Marco legal
- Declaración de valores
- Misión
- Visión
- Medios físicos del municipio
- Características generales del municipio
- Desarrollo económico y empleo
- Desarrollo social y humano
- Fortaleza institucional para la tutela de derecho
- Gobierno honesto y transparente
- Instrumentación, control, seguimiento y evaluación

Presentación

El carácter coercitivo de la institución estatal alcanza todos los ámbitos de la vida, más o menos directa o indirectamente el Estado tiende a regular la actividad humana en su conjunto. La planeación del desarrollo económico, social, etc., de un municipio, de una entidad federativa o de la nación se vuelve entonces una expresión de este carácter. Sin embargo, la especificidad del mismo proviene de la interacción actualizada entre los distintos actores sociales, de la preponderancia y permanencia de sus proyectos para la organización social y de su orientación política, lo cual es interiorizado por las disposiciones estatales.

Ante este panorama nos preguntamos: ¿acaso es realmente posible actuar en beneficio de todos?, ¿acaso se puede promover el desarrollo del municipio a través de la participación ciudadana? Seguro que sí.

En la medida en que la mejora en la calidad de vida de un individuo pasa por la mejora en la calidad de vida de todos los individuos, la coerción estatal puede muy bien verificarse en la armonización de los distintos modos de ser y hacer de los sujetos humanos. Sabemos que para desarrollarse uno, se necesita del otro. Sabemos que la autogestión comunitaria es un factor detonante del desarrollo y también sabemos, que el Estado, a través de su gobierno municipal, puede actuar con fundamento en estos principios.

Así, en la Presidencia Municipal de Tasquillo, Hidalgo, nos hacemos responsables de promover el desarrollo del Municipio, esto es, de generar las condiciones necesarias para el bienestar de nuestra gente.

Presidente Municipal Constitucional
de Tasquillo, Hidalgo.

C. Prof. Alberto Sánchez González

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26. Confiere al Estado la rectoría del desarrollo y lo responsabiliza de garantizar que éste sea integral y sustentable, y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Establece además que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.

La organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, lo establece el artículo 26 de nuestra Carta Magna.

Artículo 115, fracción V. Establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, además de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; participar en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Declaración de valores

El H. Ayuntamiento de Tasquillo, Hidalgo, es una institución emanada de la voluntad popular de sus conciudadanos y en consecuencia está supeditado a servirlos y protegerlos, porque depositaron en nosotros su confianza, la cual asumimos con el absoluto compromiso de cumplir bajo los valores que nos identifican:

- Conducir un gobierno con carácter social.
- Transparente en su actuación.
- Honesto y eficaz.
- Profesional e innovador.
- Promotor del desarrollo y sobre todo:
- Que cueste menos a la gente.

Misión

Gobernar con la gente

Gobernar junto con la comunidad implica saber escuchar y organizar los esfuerzos de los ciudadanos. Seremos un gobierno que identifique y atienda las demandas de la población, pero también seremos un gobierno que procure la corresponsabilidad de esfuerzos con la comunidad.

Cimentar un futuro para todos

Atender las necesidades planteadas por las comunidades y establecer bases firmes para el desarrollo. Somos un gobierno municipal con visión de largo plazo, sin perder de vista lo inmediato. Queremos un pueblo seguro, gobernado, ordenado, limpio y moderno donde sus habitantes a través de su participación activa y responsable, con centros culturales, deportivos, áreas verdes y espacios recreativos necesarios para el desarrollo humano integral.

Visión

- Queremos ser un gobierno en el que confíe la ciudadanía para impulsar las grandes transformaciones que requiere Tasquillo.

- Queremos ser un gobierno que promueva y facilite la participación del ciudadano, en los barrios, en las comunidades y en cada uno de los hogares.
- Queremos ser vistos como un gobierno comprometido con la gente, que brinda oportunidades para la educación, el esparcimiento y sobre todo para el desarrollo económico.
- Queremos ver a Tasquillo, pleno de oportunidades de trabajo, educación y salud.
- Queremos ser un gobierno en donde los servidores públicos muestren vocación de servicio y trato humano.
- Queremos ser un H. Ayuntamiento de vanguardia, modelo en el Estado de Hidalgo.

Medio Físico del Municipio

Hidrografía

Nuestro municipio cuenta con importantes corrientes de agua ya que por su territorio atraviesan el Río Tula y Alfajayucan con 897 cuerpos de agua. Esta región se abastece y hace uso importante de los mismos, otras de las corrientes de agua son Evocado, El Durazno, El Epazote, Bondhé, El Puerto, San Antonio, La Petaca, Salitre y Gandhó.

Clima

El clima del municipio de Tasquillo es templado y semifrío, registra una temperatura media anual de 22° centígrados, es húmedo y frío en invierno y caluroso en verano y primavera. Con un período de lluvias de mayo a septiembre.

Flora

Está compuesta de arbustos y selva baja, abundante vegetación en algunas partes, predomina el mezquite. Es importante mencionar que en las comunidades de Arbolado, Juchitlán y parte de la Cabecera Municipal existe una vegetación inducida por el hombre en la que destaca el nogal.

Fauna

Como parte fundamental de su ecosistema los animales silvestres que se conocen en este municipio y sus localidades son la rata, ardilla, conejo tlacuache, víbora, coyote, armadillo, aves canoras, insectos y arácnidos.

Ecología

La principal problemática ambiental se encuentra en la contaminación de las aguas, el constante crecimiento urbano desordenado, la erosión del suelo, especialmente en las tierras agrícolas por el cambio periódico en los cultivos y por otra parte la deforestación clandestina, el manejo inadecuado de los residuos sólidos y la pérdida de la biodiversidad.

Características Generales del Municipio

Ubicación Geográfica

El municipio cuenta con una extensión territorial de 176 kilómetros cuadrados, su participación relativa respecto a la superficie total del Estado de Hidalgo es del 0.80%.

El Municipio de Tasquillo colinda al norte con los municipios de Tecozautla y Zimapán, al sur con los municipios de Ixmiquilpan y Alfajayucan, al oeste con los municipios de Alfajayucan y Tecozautla y al este con los municipios de El Cardonal e Ixmiquilpan.

El municipio se conforma de 28 Comunidades y 4 barrios, algunas de sus localidades más importantes son: Caltimacán, Portezuelo, Danghú, Candelaria, Juchitlán, Santiago Ixtlahuaca, Huizachez, Arbolado y Mothó.

Etimología

No se ha podido aclarar si la palabra Tasquillo es de origen Otomí o Náhuatl; si fuera otomí su significado sería “Lugar de Cabras” y si fuera Náhuatl significaría “En el pequeño juego de pelota”, parece más indicado el primero, ya que la región es bastante montañosa y estéril, lugar propicio e indicado para que habiten las cabras.

Población Total

Total de Población	16,865	100 %
Total de Hombres	7,744	46 %
Total de Mujeres	9,121	54 %

I. Desarrollo Económico y Empleo

Empleo

Uno de los principales problemas es la falta de empleos, no sólo en el municipio sino en todo México; por ello debemos de contribuir a crear las condiciones que propicien un desarrollo económico capaz de satisfacer las necesidades de empleo de las familias de este municipio, aprovechando sobre todo nuestros recursos así como nuestra ubicación dentro del Valle del Mezquital, que por sus características y mediante actividades productivas, bien podríamos generar más empleos.

En los últimos 20 años, Tasquillo ha perdido gran parte de su mejor mano de obra debido principalmente a la emigración al país vecino.

Nosotros como gobierno estamos decididos a impulsar y retomar el campo, mediante programas y proyectos en coordinación con las dependencias encargadas de este rubro.

Así como también es importante considerar y aprovechar las potencialidades con las que contamos, **impulsando el establecimiento y consolidación de empresas familiares.** De igual manera, es vital impulsar **la formulación de proyectos productivos para la micro, pequeña y mediana empresa que nos permita contribuir a la generación de fuentes de empleo e ingreso dignos.**

La generación de empleos se convierte en el punto central de la política económica, la cual debe verse acompañada de una adecuada estrategia de capacitación que permita beneficiar a los habitantes del municipio.

Objetivo

- Contribuir a la generación de más fuentes de empleo, mediante el aprovechamiento de la infraestructura existente, así como coadyuvar a la formulación de proyectos productivos.

Estrategias

- Fomentar el comercio.
- Impulsar la actividad turística.
- Impulsar el establecimiento de micro, pequeña y mediana empresa.
- Gestionar la impartición de cursos de capacitación para personas desempleadas.
- Promover la capacitación para el autoempleo.

Líneas de Acción

- Aprovechar proyectos productivos que contribuyan al autoempleo y arraigo de la gente en sus comunidades, así como promover la capacitación de los trabajadores del campo para diversificar sus cultivos.
- Realizar acciones de capacitación orientadas hacia el empleo y el autoempleo en el municipio.
- Formalizar con el gobierno del Estado un convenio para la capacitación, con apoyos económicos para las personas participantes.
- Gestionar el programa de empleo temporal.

Desarrollo Agropecuario Sustentable

Agricultura

El municipio de Tasquillo tiene como una de sus principales actividades económicas a la agricultura. Los cultivos más comunes son los de granos básicos como maíz y frijol.

Más del 80% de la superficie cultivada con maíz es de riego.

Por el contrario, sólo el 13% de la producción de frijol se obtiene de las tierras de riego y el 87% de las de temporal. También se produce cebada, avena, chile, tomate, jitomate, pepino, cebolla, frijol ejotero, entre otros.

Los cultivos perennes sembrados son la alfalfa verde, maguey pulquero, nuez, granada, higo, durazno, entre otros.

La producción de la nuez ocupa un lugar importante en la agricultura del municipio, ya que existen extensiones territoriales de 36 hectáreas, de plantación comercial que junto con las otras más pequeñas resultan en una producción aproximada de 170 toneladas anuales aproximadamente.

El cultivo de granos básicos y forrajes tiende a disminuir debido a varios motivos, entre ellos, los precios bajos de estos productos; es decir, no son muy rentables en comparación con los costos de producción, por lo que es importante impulsar el desarrollo de huertos frutícolas, los cuales han demostrado mayor rentabilidad y comercialización.

Así pues, la reconversión productiva se basa en el establecimiento de huertos de nogal, granada y durazno y demás frutales.

Por ello, debemos hacer de la agricultura una actividad sustentable que mejore los ingresos de las familias campesinas.

Objetivos

- Impulsar la modernización de la agricultura para que se incremente la productividad y nos genere más fuentes de empleo.
- Promover el desarrollo social, técnico y productivo en los grupos de producción agropecuaria del municipio, mediante acciones concretas que involucren la participación conjunta de los productores rurales.
- Fomentar el cultivo de la nuez mediante la adquisición de árboles de nogal cáscara de papel y el monitoreo de estos para establecer huertos.
- Realizar campañas de diagnóstico y tratamiento de estos árboles, los cuales presentan algunas plagas que están afectando la producción y disminuyendo tristemente el número de éstos.

Estrategias

- Incorporar programas de financiamiento accesibles para la mecanización del campo.
- Promover la organización de los productores para la comercialización agrícola, que evite el intermediarismo y la distorsión de precios.
- Celebrar convenios con la banca de desarrollo rural, para la creación de fondos y permita a los productores acceder a los distintos programas de financiamiento y fortalecer sus actividades productivas.
- Impulsar la creación de consejos vecinales encargados de promover el desarrollo del campo.

Líneas de acción

- Impulsar el establecimiento de proyectos productivos relacionados con la agricultura.
- Fomentar el uso de semillas certificadas para incrementar la producción agrícola.
- Gestionar ante FIRCO los apoyos suficientes para darle valor agregado a los productos primarios agropecuarios.
- Incorporar un programa de atención a zonas con salitre así como realizar acciones para prevenir la erosión del suelo.
- Difundir los programas de los que puedan beneficiarse estos productores.
- Implementar campañas contra plagas.

Ganadería

Esta actividad representa parte del sustento de familias que en muchas ocasiones por costumbre se dedican a la engorda de ganado de diferentes especies y en algunos casos solo para el autoconsumo o de la venta en menor proporción, pero que forman parte de los ingresos de las familias del medio rural.

Objetivo

- Hacer de la ganadería una actividad rentable para los productores del municipio.

Estrategia

- Organizar y capacitar a los productores para lograr una producción en donde exista un mejor beneficio.

Líneas de Acción

- Buscar alternativas de financiamiento accesibles para la mejora de esta actividad.
- Buscar nuevas alternativas para la producción de otras especies.

- Impulsar el establecimiento de proyectos productivos relacionados con la ganadería.
- Apoyar la utilización de nuevas técnicas de alimentación y rendimiento.
- Promover la capacitación de los ganaderos.

Pesca y Acuicultura

Debido a la construcción de la Presa Hidroeléctrica de Zimapán, se derivó esta actividad y hasta nuestros días existen varias cooperativas que dan sustento a varias familias de nuestro municipio.

La actividad acuícola representa para la Administración Pública Municipal uno de los sectores productivos prioritarios por atender, ya que por una parte se pretende consolidarla como una actividad económicamente fuerte y redituable para las personas que se dedican a estas actividades y por la otra, organizarla correctamente para un mejor aprovechamiento de nuestras aguas y clima propicios para esta actividad.

Objetivo

- Impulsar el desarrollo sustentable y de manera organizada la actividad acuícola en el municipio.

Estrategias

- Coordinar las acciones con las dependencias correspondientes.
- Organizar a las cooperativas existentes.
- Brindar asesoría a los productores ya establecidos.
- Difundir los programas para la construcción de estanques piscícolas.

Líneas de Acción

- Gestionar cursos de capacitación y créditos de avío para las diversas cooperativas.
- Brindar asesoría a las cooperativas del municipio para que participen con proyectos productivos en las convocatorias expedidas por la SAGARPA, así como en los diversos trámites legales que requieren realizar.

Industria y Comercio

El fortalecimiento de las actividades comerciales tradicionales y la elevación del nivel competitivo del comercio es parte de lo mucho que se requiere hacer en este ámbito, por ello debemos impulsar el establecimiento de pequeños y medianos comercios pero además propiciar la actividad comercial no solo local sino regional mediante actividades culturales, tradiciones, fiestas religiosas y de turismo rural, así como acercar los medios para que los comerciantes fortalezcan su actividad.

Objetivo

- Hacer del comercio una actividad competitiva, ordenada y capaz de generar más y mejores condiciones económicas.

Estrategias

- Implementar con la participación de los comerciantes un programa de reordenamiento del comercio en el municipio.
- Impulsar la organización de los comerciantes.
- Capacitar a los comerciantes para proporcionar un mejor trato y atención a sus clientes.

Líneas de Acción

- Implementar un programa de desarrollo comercial.
- Impulsar la actualización de los padrones comerciales.
- Gestionar líneas de crédito para la apertura de nuevos giros comerciales.

Turismo

El municipio de Tasquillo está reconocido como un lugar con un potencial muy alto en cuanto a desarrollo turístico se refiere, ya que cuenta con algunos balnearios de los cuales los más conocidos son el Tzindejeh, Bidhó, Renacimiento, Doxey y Tasdejeh.

Además, cuenta con diversos lugares atractivos como la peña partida, las presas, el Puente Tasquillo o el Puente de San Miguel.

También existe una gasolinera, un banco, una caja de ahorro y préstamo, dos casas de cambio, tres hoteles y restaurantes pequeños. Debido a esto y por la gran importancia que tiene el turismo para el Estado, una de las prioridades de esta administración es fomentar el empleo en estas actividades y que los servicios que se ofrecen sean de buena calidad, así como el impulso a los proyectos turísticos sin afectar la ecología de este lugar la cual es su principal atractivo.

Objetivos

- Ampliar la oferta turística.
- Elaborar junto con la iniciativa privada programas de promoción turística para atraer nuevos flujos.
- Trabajar en coordinación con el sector salud para auxiliar a turistas en su cuidado, proporcionándoles los servicios adecuados y vigilar que se cuente con el equipo necesario.

Estrategias

- Establecer mecanismos interinstitucionales relativos a programar el mejoramiento de la infraestructura urbana y turística. Así, hacer de Tasquillo un *Pueblo Mágico* según los criterios del Gobierno Federal.
- Impulsar la reglamentación en la materia a fin de coadyuvar en el cuidado de la imagen del municipio y la ecología.
- Fomentar en concertación con los sectores social y privado la construcción y rehabilitación de obras públicas básicas.
- Vigilar su mantenimiento y procurar su conservación para elevar la calidad y cobertura de los servicios urbanos y turísticos.

Líneas de Acción

- Impulsar la mejora de vialidades urbanas para mejorar la imagen ante el turismo.
- Llevar a cabo limpieza y modernización del boulevard Tasquillo así como las demás avenidas principales.

- Realizar programas de concientización turística, calidad en el servicio, atención al cliente, publicidad y promoción turística.

Servicios Básicos

El H. Ayuntamiento tiene la obligación constitucional de prestar los servicios de recolección de basura, alumbrado público, agua potable, servicio de panteón, administración de mercado, mantenimiento y limpieza de calles.

En el municipio de Tasquillo los servicios que más demanda la sociedad son el suministro de agua potable y recolección de basura, así como el de suministrar alumbrado a las principales avenidas. Con el crecimiento de la población la demanda de estos servicios se ha incrementado a tal grado que es insuficiente la infraestructura actual, de ahí la necesidad de proyectar programas orientados a concientizar a la sociedad sobre la importancia de contar con estos servicios, con el fin de que la población haga buen uso de los mismos y pague por los derechos.

En la actualidad el problema del abastecimiento de agua potable ha adquirido gran importancia hasta constituirse como un factor fundamental en el desarrollo social de nuestro municipio, siendo este el indicador de desarrollo en las comunidades del mismo.

La basura es otro de los problemas que más aquejan a la sociedad de Tasquillo. El problema se centra en su recolección, disposición final y reciclaje. Para dar solución, es necesario implementar proyectos encaminados al reciclaje, el manejo restringido de los plásticos derivados del petróleo de forma que se puedan cambiar por productos elaborados artesanalmente (canastas) y se pueda frenar el deterioro y contaminación ambiental.

Agua potable

Las fuentes de abastecimiento generalmente son subterráneas, a través de pozos artesanos y de manantiales.

Las líneas de conducción son a base de tubería de acero, PVC, asbesto y poliducto. Cuyas longitudes varían para cada sistema y red de distribución.

En cuanto a la cloración del agua potable, esta se lleva a cabo mediante el dispositivo de hipoclorito de sodio en todos los sistemas; por lo que la calidad del agua es buena.

Objetivos

- Lograr un aprovechamiento racional del agua.
- Promover apoyos y recursos de los programas implementados para mejorar el sistema de bombeo.

Estrategia

- Incorporar los avances tecnológicos que nos permitan la cultura del ahorro del agua, así como de la liberación de grandes volúmenes en la cabecera municipal, de manera que se optimice este recurso y se pueda dotar a las comunidades que requieran de este vital líquido.
- Planificar el uso del agua a corto, mediano y largo plazo.

Líneas de Acción.

- Instalar medidores en todos los sistemas de agua potable del municipio, ya sean doméstico, comercial e industrial.
- Promover una cultura de ahorro y uso eficiente del agua.
- Gestionar apoyos y recursos de los diversos programas implementados.
- Proporcionar agua clorada a todas las comunidades.
- Ampliar y rehabilitar las redes de distribución de agua potable en las comunidades.
- Realizar estudios geo hidrológicos que permitan determinar disponibilidad de los mantos acuíferos.
- Instalar una planta purificadora de agua pública de manera que la población pueda acceder a agua limpia apta para consumo humano aún precio accesible

Recolección de basura

Objetivo

- Abatir el problema que genera la acumulación de la basura requiere la participación de todos; se deben implementar proyectos de reciclaje y, sobre todo, algunos dirigidos a la concienciación de la importancia del uso del líquido para nuestras vidas.

Estrategia

- Gestionar la instalación de una planta de reciclaje de manera que se puedan abatir los focos de infección generados por la acumulación de basura.
- Utilizar en la medida de lo posible menos plástico, vidrio, PET y productos que generen contaminación ambiental.

Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura de recolección de basura a todas las comunidades a fin de evitar su depósito en los baldíos.
- Implementar una campaña orientada a la población de manera que se adquiera la cultura de separación de residuos en Orgánicos e Inorgánicos, de manera que se facilite su reciclaje de estos últimos y el aprovechamiento de los primeros con fines de abono orgánico.
- Adquirir maquinaria pesada que nos servirán para dar mantenimiento al relleno sanitario periódicamente de manera que los desechos no permanezcan a cielo abierto, que es lo que dictaminan las normas ambientalistas.

Alumbrado Público

Objetivo

- El contar con alumbrado público en las principales avenidas y calles de nuestro municipio redundará en la prevención de asaltos, robos y proporcionaremos seguridad a nuestra gente y a los turistas que nos visitan en las diferentes temporadas vacacionales.

Estrategia

- Ampliar la red de alumbrado público en lugares o zonas que sean las más concurridas por la población de Tasquillo.

- Ampliar las redes eléctricas en comunidades y avenidas que así lo requieran, para poder instalar lámparas para alumbrado público.

Líneas de Acción

- Proporcionar lámparas suburbanas a las comunidades que así lo requieran.
- Ampliar la red eléctrica en las comunidades que lo necesitan.
- Promover una campaña de preservación y resguardo del alumbrado ya existente.

II. Desarrollo Social y Humano

Movilidad Natural y Migración

Los emigrantes de Tasquillo suelen estar arraigados a su tierra, a sus familiares, a sus costumbres y tradiciones, mantienen y la esperanza de regresar a seguir contribuyendo a la economía local y nacional.

Es necesario darles el apoyo que en realidad merecen instituyendo una política de acercamiento con ellos y sus familias, para que nos permitan mantener una relación de apoyo mutuo.

En nuestro municipio como a nivel nacional es cada vez más preocupante esta situación ya que una vez arraigados a una cultura y estilo de vida, se dejan de captar divisas, el Gobierno Federal, Estatal y Municipal deberán atacar este problema e implementar estrategias para solucionar esta grave situación compleja.

Objetivo

- Promover la defensa de los derechos de los emigrantes.
- Impulsar un programa en donde se tenga un censo de todos ellos, a fin de organizarlos y orientarlos para interactuar en actividades en beneficio recíproco.
- Incorporar a los emigrantes e informarlos sobre el programa 3 x 1 y así conjuntamente trabajar por el desarrollo de sus comunidades.
- Impulsar la creación de fuentes de empleo.

Estrategia

- Impulsar la organización de emigrantes oriundos del municipio que se encuentran laborando en diferentes Estados de la Unión Americana.

Líneas de Acción

- Realizar lo conducente para conocer el número de paisanos que se encuentran laborando en la Unión Americana.
- Promover la inversión conjunta para proyectos y obras de beneficio comunitario en sus lugares de origen.

Vivienda

El material que más predomina en la región y el más utilizado en la construcción de los pisos de las casas es de cemento o de suelo firme, el material que predomina en las paredes es tabique y piedra, en la construcción de los techos, el material más utilizado es losa de concreto y tabique.

Procuraremos que las familias de nuestro municipio vivan con dignidad, es decir, con el acceso a los satisfactores que posibilitan la reproducción de la vida inmediata, empleo, vivienda y alimentación.

Si bien es cierto que el contar con una vivienda significa un mayor bienestar para los habitantes, también es cierto que esto ejerce una presión adicional sobre la demanda de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje, por lo que toda disposición deberá fundamentarse en otra más integral.

Objetivos

- Mejorar las condiciones de la vivienda rural con la idea de alcanzar la calidad habitacional.
- Mejorar las perspectivas de salud para las familias y elevar la dignidad de las personas que habitan en ellas.

Estrategia

- Impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación, la puesta en marcha de proyectos de regeneración urbana con la finalidad de abatir los rezagos que registran los indicadores de vivienda, mediante la gestión de programas de mejoramiento, autoconstrucción de vivienda progresiva y créditos para construcción de viviendas.

Líneas de Acción:

- Aumentar los índices de cobertura de los servicios de agua potable y disposición de servicios.
- Incidir de manera favorable en las condiciones de hacinamiento.
- Elaborar el diagnóstico de la situación de la vivienda en el municipio.

- Elaborar estrategias de asistencia para la adquisición de materiales de construcción.

Salud

El municipio tiene ocho unidades médicas para la atención de la salud localizadas en todo el territorio perteneciente a la jurisdicción de Tasquillo, cuatro de estas pertenecen al IMSS, tres al SSAH y una al ISSSTE.

Un enfoque de atención integral y continua de la salud requiere un conjunto articulado de transformaciones destinadas a fortalecer la capacidad de dirección y planificación sectorial y a mejorar aspectos como cobertura, acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud, de acuerdo a las necesidades de la población y las condiciones económicas del municipio.

Por otra parte, hasta que en Tasquillo no se generen los empleos suficientes para dar sustento a nuestras familias, será necesario diseñar e implementar estratégicamente una campaña de salud reproductiva tendiente a concientizar a la población en general sobre las implicaciones de procrear en condiciones desfavorables para reproducción de la vida inmediata incluso.

Objetivos

- Mejorar las condiciones sanitarias básicas y la prestación de los servicios de salud que garanticen el bienestar y la salud de las personas y de sus comunidades con un enfoque de equidad, pero a favor de los grupos poblacionales de alta vulnerabilidad y de la mujer en particular, a fin de mejorar las expectativas de vida de los Tasquillenses.
- Situar la protección de la salud como prioridad fundamental en las políticas y programas integrales de desarrollo, que tengan como resultado la protección del entorno humano y el fenómeno de prácticas y hábitos saludables en los distintos sectores de la población.
- Reducir los índices de mortalidad materna e infantil.
- Favorecer el acceso a los servicios de salud reproductiva de los grupos vulnerables, considerando aspectos culturales, geográficos y económicos.
- Apoyar en coordinación con el sector salud las campañas de vacunación.

Estrategias

- Atender satisfactoriamente las demandas de salud como resultado del alto crecimiento poblacional del pasado.
- Brindar información y servicios de calidad a la población en materia de salud reproductiva, para que pueda disfrutar de una vida sexual reproductiva y post reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos.
- Mejorar las condiciones de la mujer, sobre todo de madres solteras, y fortalecer a la familia.

Líneas de Acción

- Fortalecer la atención primaria en salud, con base en la salud familiar y comunitaria, con especial énfasis en el grupo materno infantil.
- Adoptar acciones tendientes a reducir los riesgos de enfermedades de transmisión sexual.
- Ampliar las capacidades y oportunidades de las personas para ejercer sus derechos de manera libre, responsable e informada en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción.
- Invertir en el desarrollo humano de los jóvenes y fomentar en ellos actitudes y prácticas de prevención y planeación.
- Mejorar el acceso a medios sanitarios de eliminación de desechos sólidos.
- Mejorar la cobertura, acceso, calidad y eficiencia en la provisión de servicios de salud y de medicamentos e insumos necesarios.
- Fomentar actividades socioculturales y reducir el riesgo social en los (as) escolares y adolescentes.

Educación

Los niveles educativos en el municipio son Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Se cuenta con 23 escuelas para el nivel preescolar, 9 escuelas de educación preescolar indígena, 30 de primaria, 9 de primaria indígena, 6 escuelas para secundaria, 1 bachillerato (COBAEH) y 1 escuela preparatoria incorporada a la UAEH. Además, se cuenta con dos bibliotecas públicas a la que acuden en promedio 8,348 usuarios anualmente.

Sin embargo, el desenvolvimiento de la práctica educativa, del proceso enseñanza-aprendizaje en el marco de la educación formal o institucional está condicionado por el resto de los factores que operan en las diferentes dimensiones del desenvolvimiento humano. En nuestro municipio, como en muchos otros en México, el proceso enseñanza-aprendizaje obedece a una lógica institucional impuesta y absurda para la mayoría en la medida en que los contenidos a menudo no reflejan la dinámica vital específica de nuestro pueblo y cuando lo hacen estos se abordan de manera tan aislada, tan fuera de una estrategia integral que resultan no significativos para el alumno, por eso es sumamente pertinente tomar medidas al respecto, a fin de que los estudiantes se motiven al grado de profundizar sus conocimientos para la satisfacción de sus necesidades.

Objetivo

- Promover y fortalecer las actividades para mejorar la calidad de la educación y brindar en sus posibilidades la rehabilitación de los espacios educativos en el ámbito municipal.

Estrategia

- Promover la vinculación entre las instituciones educativas, el gobierno municipal y el sector productivo.

Líneas de Acción

- Apoyar y fomentar programas tendientes a fortalecer los valores cívicos, sociales y familiares de la comunidad.
- Gestionar la construcción y mejoramiento de instalaciones educativas.
- Crear los mecanismos de apoyo al transporte escolar para los alumnos de las comunidades rurales que no cuenten con infraestructura educativa.
- Continuar y fortalecer las acciones en materia de prevención de adicciones que se lleva a cabo en las escuelas de todos los niveles.
- Mejoramiento de las condiciones higiénicas y pedagógicas de los espacios educativos.

Cultura

Es la cultura de Tasquillo el resultado de una herencia de las culturas prehispánicas de Hidalgo y de la aportación Española. A lo largo de los siglos se ha entrelazado un importante acervo cultural y de tradiciones que se manifiesta en todos los ámbitos.

Es el elemento más legítimo que distingue a una comunidad, entendiéndose como el conjunto de creencias, valores y percepciones que la sociedad expresa, concretamente en sus hábitos y costumbres, estableciendo entre sí formas de encuentro y entendimiento, en el contexto del tiempo y de las geografías.

Objetivos

- Estimular la creatividad de nuestros niños y jóvenes fomentando la libertad de expresión.
- Tolerar y respetar el uso de la lengua nativa.
- Crearemos espacios para la exhibición de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Se promoverá la participación de la sociedad civil en las actividades de difusión cultural y artística.

Estrategias

- Proyectar una disposición que atienda de manera integral la reproducción lúdica del mundo de la vida, esto es, que reconozca a la fiesta, al juego y al arte como manifestaciones de la condición humana.

Líneas de Acción

- Gestionar la construcción de un espacio físico que cuente con las condiciones adecuadas y que sirva de proyección de las actividades culturales.
- Solicitar el asesoramiento y la intervención de instituciones promotoras de la cultura para el fomento de esta en nuestro municipio.
- Daremos mayor difusión a las festividades tradicionales (feria, carnaval, etc.), para propiciar la participación ciudadana.

- La casa de la cultura tomará un papel más activo para el cumplimiento de los objetivos planteados aquí.
- Promover concursos y otros eventos relativos a la historia y cultura municipal.
- Organizar talleres culturales como teatro, danza, etc., exposiciones, muestras de cine, gastronómicas, etc.

Equidad de Género

Atención a las Mujeres

Aunque es evidente que las mujeres están cada vez más presentes en ámbitos en los que su participación era realmente escasa, todavía se percibe discriminación hacia su persona en dichos ámbitos. Por ejemplo, las entidades tanto del sector público como del social y privado privilegian a los varones cuando los ubican en los cargos decisorios de sus administraciones o, a menudo, cuando las mujeres ocupan cargos medios o altos su función se limita a ejecutar disposiciones y no a diseñar, planear y ejecutar estratégicamente una disposición.

Aunado a esta discriminación que padecen en el ambiente laboral se suma aquella inscrita en el hogar, al interior de la iglesia o de cualquier institución religiosa, por lo que algunos de nuestros objetivos serán:

Objetivos

- Respetar las garantías laborales sin diferencias salariales e igualdad de oportunidades de trabajo.
- Combatir la discriminación y el acoso sexual.
- Apoyar a mujeres embarazadas durante la etapa de gestación.
- Organizar pláticas con el apoyo de especialistas para tratar la problemática que suscitan

Estrategias

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres de nuestro municipio.
- Garantizar el respeto y equidad a la mujer.

Líneas de Acción

- Fomentar la equidad de género.
- Fomentar una cultura de prevención del embarazo en adolescentes.
- Crear programas integrales de combate contra la violencia a las mujeres.
- Promover la integración familiar.
- Instrumentar acciones de atención integral de la mujer.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel medio superior en la zona urbana y rural.
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesitan dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.

Adultos Mayores

Este será uno de los segmentos con mayor ritmo de crecimiento en los próximos años, los esfuerzos realizados hasta ahora no están a la altura del desafío, ni han incorporado mecanismos que permitan aprovechar plenamente la experiencia de los adultos mayores, y que les aseguren una vida digna. En especial, es imperativo realizar esquemas que alienten sus aportaciones al desarrollo de la comunidad.

Objetivo

- Gestionar programas de apoyo a personas de la tercera edad, en ayuda para el pago de impuestos y servicios, (energía eléctrica, agua, predial).

- Fomentar la cultura de respeto hacia los Adultos Mayores

Estrategias

- Impulsar programas integrales y políticas públicas que dignifiquen la participación de los Adultos Mayores en la sociedad.
- Concretar apoyos con los diferentes órdenes de gobierno para otorgarlo a los Adultos Mayores.

Líneas de Acción

- Promover la participación de la familia en las diferentes actividades que desarrolla el adulto mayor.
- Aprovechamiento de la experiencia de las personas de la tercera edad.
- Instrumentar un programa de apoyo integral a los adultos mayores.

Juventud

La juventud representa el capital humano más significativo de la sociedad, representa un factor potencial de cambio, superación y grandeza. Los jóvenes se enfrentan a problemas sociales, económicos que limitan su superación y progreso.

Objetivo

- Impulsar la participación de los jóvenes en actividades políticas, culturales, deportivas y productivas; esta última a través de la capacitación para adquirir habilidades para el auto empleo o el desarrollo de proyectos y microempresas de jóvenes emprendedores.

Estrategia

- Efectuar acciones permanentes para evitar entre los jóvenes el consumo de drogas y alcohol y orientación para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Líneas de Acción

- Integrar un programa municipal de atención integral a la juventud.
- Integrar a la juventud a proyectos productivos y actividades deportivas.
- Gestionar ante el gobierno del estado becas para jóvenes estudiantes.

Deporte

El deporte como elemento fundamental para el estímulo de formación individual, la salud y el bienestar de la población, constituye el punto central en el desarrollo de nuestro municipio, al cual se le debe dar prioridad, debido a la carencia de infraestructura y espacios para el desarrollo del mismo.

Se cuenta con una infraestructura mínima y en malas condiciones, Esto conlleva a que exista un rezago en este sector, tanto en la cabecera municipal, como en área rural, ya que no todas las comunidades cuentan con canchas y a su vez la misma instalación es utilizada para la práctica del baloncesto y voleibol; el fútbol se juega en campos llaneros que los mismos pobladores se encargan de habilitar.

La actividad física se considera un medio esencial para mantener una población sana en lo biológico, psíquico y lo social. El deporte y la educación física son actividades de orden público e interés social.

Por ello, se hace prioritario dotar de la infraestructura suficiente y necesaria, a la población Tasquillense, para su buena recreación y esparcimiento sanos.

En la educación básica y en el nivel medio superior esta disciplina no se desarrolla en forma adecuada, la aplicación de los programas requiere mayor articulación entre los diferentes niveles educativos, además no existen parámetros para evaluar el desarrollo físico del alumno, ni del responsable de su impartición, el profesor, quien merece mayor reconocimiento a su labor.

Objetivos

- Gestionar la construcción de una unidad deportiva a fin de satisfacer las demandas de la sociedad deportista.

- Fomentar la práctica del deporte en la niñez de las diferentes especialidades a través de las escuelas.
- La asignación de un presupuesto para actividades deportivas.
- Alcanzar un amplio desarrollo y desempeño deportivo a nivel municipal.
- Propiciar que las acciones públicas municipales en materia de desarrollo deportivo, consoliden un sano desempeño y mayores niveles de bienestar y satisfacciones deportivas.

Estrategia

- Establecer un ambicioso proyecto de reforzamiento de infraestructura deportiva, capacitación, estímulos y para promoción, procurando consolidar la participación de los sectores involucrados en coordinación con las correspondientes dependencias.

Líneas de Acción

- Reforzar la infraestructura deportiva municipal.
- Fortalecer las instalaciones y propiciar la construcción de nuevas áreas deportivas y recreativas.
- Impulsar la participación organizada del sector social, en todos los eventos municipales.
- Propiciar entre los jóvenes y el estudiantado el interés por la práctica de los deportes.
- Procurar el fomento deportivo en todos los ramos, categorías y disciplinas sin distinción.

Atención a Grupos Étnicos

Las comunidades indígenas presentan alto grado de marginación y pobreza, difíciles de combatir debido entre otras razones a su alta dispersión y ubicación apartada, sin embargo, dichas comunidades poseen una gran riqueza humana de tradiciones y costumbres. Estas requieren de apoyos en materia de servicios a la salud, promoción y desarrollo económico.

Objetivos

- Combatir la marginación, la discriminación y la falta de oportunidades para los pobladores de las comunidades indígenas, respetando ante todo los valores tradicionales de usos y costumbres de la etnia.

Estrategias

- Conformar acciones y métodos adecuados para el desarrollo de estos grupos.
- Garantizar el respeto a los usos y costumbres de los grupos étnicos del municipio.
- Implementar programas y proyectos productivos.

Líneas de Acción

- Combatir la marginación y pobreza en las comunidades indígenas respetando sus valores y costumbres.
- Apoyar las actividades productivas de la Comunidad Étnica.
- Difusión de los Programa Culturales de las Etnias.
- Cooperar con las instituciones encargadas de proteger los derechos indígenas y brindarles una mejor seguridad en todos los ámbitos.

III. Desarrollo Urbano y Regional

Obras Públicas y Equipamiento Urbano

Se ha avanzado en la construcción de infraestructura y equipamiento urbano en todo el municipio, sin embargo no ha sido suficiente, por lo que se deberá implementar un programa que continúe con la construcción de obras para el beneficio de más familias, en todas las comunidades, considerar la prioridad de las obras de beneficio comunitario, será la política que habremos de seguir para que las comunidades sean las que decidan cuales con las que más requieren, cuidando en todo momento cubrir las necesidades de servicios básicos, sin contemplar otras suntuarias e innecesarias que obedezcan a intereses personales o a programas de trienios pasados, sin que cumplan con el reconocimiento y aceptación de la población.

El crecimiento acelerado que se ha venido dando en el municipio obliga a que contemos con mayor infraestructura vial, escuelas públicas, espacios deportivos y recreativos y desde luego servicios de agua potable, drenaje y electrificación mas eficientes. Para ello, será necesario e importante dotar de mayores atribuciones en el reglamento interior de administración a la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para que se resuelva con mayor eficacia los problemas de su competencia.

La administración municipal deberá asegurar que las obras públicas a ejecutar sean producto del consenso con la ciudadanía y que realmente justifiquen su funcionalidad, además de que se aplique prioritariamente a los habitantes con mayores necesidades. Lo anterior será posible ejerciendo una adecuada planeación que permita que la obra pública aumente los indicadores de bienestar de la población.

Debido al crecimiento tan importante que se ha presentado en el municipio, que por consecuencia de la demanda de servicios municipales, es fundamental instrumentar un programa que integre a las diferentes comunidades al desarrollo urbano.

Objetivos

- Efectuar la ejecución de obras de infraestructura prioritaria que permita reducir los índices de rezagos en esta materia, impulsando la participación de las comunidades en su definición y proceso de construcción.
- Lograr un crecimiento urbano ordenado.

Estrategias

- Definir con la participación de las comunidades las obras a ejecutar.
- Gestionar ante el gobierno del estado los recursos para la ejecución de las obras prioritarias, ubicándolas en cada uno de los programas que para tal efecto tienen considerados.
- Identificar la infraestructura deportiva, educativa y de servicios, para evaluar, analizar y determinar el futuro crecimiento.

Líneas de Acción

- Promover la correcta ejecución de la obra pública y el equipamiento urbano cumpliendo con la legislación en la materia y promoviendo la participación ciudadana en su construcción.
- Integrar un programa municipal para la realización de obras de infraestructura básica.
- Gestionar recursos financieros para la ejecución de obras que contribuyan a mejorar las vialidades urbanas, imagen urbana uniforme y equipamiento urbano.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial, será orientado desde el gobierno municipal, para crear las condiciones de una adecuada convivencia social y el desempeño correcto de las actividades de los agentes económicos que realizan actividades en el municipio. El territorio, debidamente planificado, constituye un elemento básico que permitirá impulsar mejores niveles de desarrollo económico y social.

Objetivos

- Lograr un crecimiento ordenado de los centros de población, avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra así como reducir el número de viviendas en condiciones de extrema pobreza y promover la autoconstrucción.

Estrategias

- Identificar las viviendas que presenten mayores condiciones de pobreza.

- En coordinación con el gobierno del Estado realizar acciones que mas orienten a tener un municipio ordenado territorialmente.

Líneas de Acción

- Impulsar la urbanización de terrenos.
- Integrar un plan de desarrollo urbano que oriente el crecimiento armónico del municipio.
- Dar seguimiento a la normatividad del uso del suelo.

Desarrollo Sustentable y Sostenido

El desarrollo ambiental sustentable no puede verse como una acción dirigida, exclusivamente, al tiempo presente.

Deberá crearse las condiciones para crear una visión de mediano y largo plazo que genere en Tasquillo la formación de una nueva cultura del cuidado de nuestros recursos naturales.

El quehacer económico ha hecho de lado, la mayoría de las veces, el cuidado del medio ambiente. La instancia municipal de gobierno, como autoridad más cercana a la gente, debe de desarrollar un papel de mayor relevancia en materia de promoción de la educación ambiental. Las acciones que se realicen en este ámbito ayudarán en el tiempo actual, pero sobre todo serán de beneficio para las futuras generaciones y la viabilidad del municipio en el tiempo por venir.

Objetivos

- Crear programas para la conservación y el mejoramiento de los ecosistemas del municipio.
- Ubicar espacios para realizar reforestaciones masivas para crear así una cultura de respeto al medio ambiente.

Estrategias

- Promover una cultura que fomente el uso eficiente del agua y el reconocimiento de su valor económico y estrategia.
- Promover la actualización de leyes y reglamentos que permitan la eficaz atención de la problemática ambiental en materia de aire agua y suelo.

Líneas de acción

- Crear, difundir y aplicar el reglamento de ecología y protección al medio ambiente del municipio.
- Realizar acciones coordinadas con los sectores social y privado para la promoción de la educación ambiental.
- Produciendo en el vivero municipal, la planta suficiente para sacar adelante los programas de reforestación en el municipio.
- Formalizar la coordinación con las autoridades del sector educativo.
- Promoviendo la reforestación en comunidades rurales y urbanas, atendiéndolas de una manera adecuada.

Preservación y Conservación del Agua

El agua, es un elemento fundamental para las personas y para las actividades productivas. Esta materia ocupa ya un lugar relevante en la agenda nacional y en Hidalgo, así como en el municipio, se concentra una cantidad importante de este recurso natural que requiere un cuidado específico. El nivel de bienestar social tiene en el manejo adecuado del agua un indicador de importancia central.

Objetivos

- Inducir al personal de la Comisión Nacional del Agua y de los organismos operadores municipales a la capacitación sobre la calidad total y mejoramiento continuo, dado que el agua es un recurso vital.
- Incrementar sustancialmente la eficiencia en el uso agrícola.
- Difundir una cultura del agua basada en el uso eficiente.
- Asignar máxima prioridad a las acciones que conduzcan al uso eficiente y sustentable del agua.

Estrategia

- Regular la interacción de los usuarios con el medio físico, ante todo para asegurar que sus demandas responda a criterios de uso eficiente y racional del recurso.

Líneas de Acción

- Brindar y recibir la asesoría técnica especializada de instituciones públicas y privadas.
- Conocer y cumplir los ordenamientos estatales del manejo del agua.
- Difundir una cultura de preservación de este líquido vital.
- Tecnificar los sistemas de riego agrícola.

Desarrollo Municipal

La Planeación es la base fundamental para orientar las acciones de gobierno de forma ordenada y sistemática, es democrática porque con la participación y las aportaciones de todos los sectores sociales, es como avanzaremos juntos en la consolidación de un municipio con desarrollo integral.

La planeación para el desarrollo municipal constituye una importante actividad que nos permite prever necesidades, programas y acciones que se llevarán a cabo, además de permitir lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos.

Objetivo

- Integrar de forma democrática con la participación de toda la población el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 para que sea el eje de las políticas y acciones del gobierno municipal. Este plan estará acorde con la Planeación Estatal y será integrado lo antes posible para cumplir con las disposiciones que para tal efecto señalan las diversas disposiciones jurídicas.

Estrategias

- Impulsar la creación de los comités de participación ciudadana como base para el proceso de planeación participativa.
- Incorporar a la estructura orgánica del ayuntamiento, una dirección de planeación para el desarrollo municipal.

Líneas de Acción

- Integrar un reglamento municipal para la planeación del desarrollo.
- Realizar una evaluación periódica y permanente que asegure el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

- Mantener una política de cooperación entre los municipios circunvecinos que propicie un desarrollo regional.

IV. Fortaleza Institucional para la Tutela de Derechos

Democracia

En una sociedad abierta y plural como la de nuestra comunidad, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas, va mucho más allá de los procesos electorales.

El gobierno del municipio de Tasquillo, esta comprometido de raíz con el impulso y creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberada y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.

El trabajo político en Tasquillo busca garantizar el Estado de Derecho, incentivar la participación propositiva y permanente de la participación, promover la estricta observancia de los derechos fundamentales de la población, impulsar la democracia no solo como derecho a elegir libremente a nuestros gobernantes, si no como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, político y social de la población, así como buscar siempre el diálogo como una práctica política permanente.

Objetivos

- Reflexionar sobre la importancia de que, valores democráticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la diferencia, la justicia, el derecho, la igualdad de oportunidades, etc. Sean impulsados desde este gobierno y proyectados hacia el entorno.
- Que nuestra gente siga teniendo el derecho de elegir a sus representantes.

Estrategia

- Hacer conciencia en nuestro municipio para que conozcan sus derechos y asuman responsablemente los hábitos democráticos.

Líneas de Acción

- Fomentar la importancia de la participación.
- Poner en marcha proyectos y realizaciones que trasciendan los intereses personales.

- Asumir los problemas y encontrar las soluciones incrementando los niveles de democracia.

Gobierno con Amplia Participación Social

Impulsar y mantener una política de puertas abiertas con toda la población, en un ánimo incluyente y cordial será una prioridad para corresponder a la ciudadanía que solicita la atención personal del Presidente Municipal para la realización del algún trámite, así como para proponer y sugerir acciones de gobierno.

Actualmente la sociedad esta más informada y es más participativa, demandante y activa, manifestándose una notable pluralidad, por lo que esta participación ciudadana organizada y plural deberá de constituir un aspecto fundamental en la toma de decisiones.

Objetivo

- Mantener un acercamiento con todos los sectores de la sociedad para escuchar de forma directa sus propuestas y planteamientos, e incorporarlos a los programas de gobierno.
- Desarrollar un programa para la organización de los comités de participación ciudadana en cada comunidad para que estos promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

Estrategias

- Realizar constantemente giras de trabajo por las comunidades del municipio en compañía de funcionarios públicos municipales y miembros del H. Ayuntamiento para atender las demandas de la población.
- Impulsar la organización social para la toma de decisiones de las comunidades, priorización de necesidades y solución a los problemas.

Líneas de Acción

- Realizar consultas ciudadanas que fortalezcan la iniciativa popular, como el referéndum y el plebiscito, para que la sociedad participe activamente en la toma de decisiones.

- Promover la Educación Cívica de la sociedad para que mediante su participación se fortalezca el desarrollo del municipio.
- Promoviendo la reestructuración de comités enviando convocatorias a cada comunidad.

Procuración de Justicia e Impartición de Justicia

La seguridad jurídica de la población es primordial para mantener la tranquilidad y bienestar sobre todo en asuntos de tenencia de la tierra, escrituración y de derecho familiar.

De igual manera, la reglamentación municipal como una instancia de orden debe ser una disposición que emane de la participación de la ciudadanía para que refleje su sentir y sean del conocimiento público aplicándose en la realidad para que dejen de ser solo escritos.

Objetivo

- Crear una reglamentación municipal homogénea, acorde a la realidad social, de fácil aplicación y adecuada a las disposiciones contempladas en la Ley de Gobierno Municipal, así como proporcionar asesoría jurídica a toda la población que así lo requiera.

Estrategias

- Impulsar a la estructura orgánica una Unidad de Asuntos Jurídicos que proporcionen orientación y atención gratuita a la ciudadanía en general.
- Integrar un programa municipal de atención jurídica gratuita.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la regulación de la tenencia de la tierra para proporcionar seguridad jurídica a sus poseedores.
- Hacer el compendio jurídico municipal y darle difusión ciudadana a la reglamentación contenida en el mismo.

Líneas de Acción

- Elaborar la reglamentación adecuada y suficiente, de acuerdo con las leyes vigentes.
- Formalizar los procesos internos de la administración.
- Organizar el acervo jurídico municipal.
- Fomentar hábitos valores y principios de convivencia social para el buen comportamiento de los habitantes de este municipio.
- Promover programas permanentes de asesoría y atención a la ciudadanía.

Seguridad Pública

Hoy que iniciamos una nueva etapa dentro de la administración pública municipal, aspiramos proveer un instrumento a la sociedad que permita crear las condiciones necesarias para lograr juntos tranquilidad y paz.

La seguridad pública representa la base fundamental de la convivencia, confianza y respaldo para la ciudadanía. Debemos de contar con un cuerpo policial que prevenga y salvaguarde la integridad de la población, que respete los derechos humanos, que sea honesto y transparente en su actuación; eficiente y respetuosa de la Ley, que tenga mano firme contra la delincuencia y trato amable, cordial y humanitario con la ciudadanía.

Objetivos

- Contribuir en el ámbito de nuestra competencia a reducir los índices delictivos en el municipio, así como prestar un servicio de seguridad pública municipal eficiente y de calidad, siempre con la participación de la ciudadanía y bajo el principio de mejoramiento constante de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, paz y orden público.

Estrategias

- Trabajar intensamente con la ciudadanía en la construcción de una cultura preventiva con acciones que tiendan a consolidar la autoprotección y

prevención del delito, que promuevan la legalidad, la solidaridad, el cumplimiento de nuestras obligaciones con los ciudadanos, el respeto a la dignidad de las personas, la corrupción y a la impunidad.

- Implementar un programa eficiente de modernización del servicio de seguridad pública.

Líneas de Acción

- Realizar una selección minuciosa de aspirantes a la corporación.
- Capacitar en forma permanente a los integrantes de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.
 - Implementar los diferentes tipos de operativos (cordillera, correccaminos, blanca navidad, mochila etc.)
 - Identificar los focos conflictivos.
 - Realizar recorridos estratégicos en el municipio.
 - Estrechar la vinculación con la sociedad para que ésta participe en las tareas de prevención y combate de la delincuencia.
 - Promover y coadyuvar la cultura de la denuncia.

Derechos Humanos

Antes de ser servidores públicos, o de ostentar cualquier cargo, ideología o credo, somos seres humanos con sentimientos, aspiraciones y valores, por eso no debemos de perder de vista la consideración de estos aspectos en nuestra diaria actuación, lo que nos permitirá establecer una convivencia armónica con la sociedad.

No solo se debe exigir el respeto a los derechos humanos sino que se debe asegurar que la población los ejerza plenamente por lo que impulsaremos una política tendiente a erradicar la desigualdad, pobreza y discriminación y sobre todo los abusos de poder que las autoridades y la sociedad en general y servidores públicos puedan cometer.

Objetivo

- Impulsar entre la población el establecimiento de una cultura de respeto a estos derechos.

Estrategia

- Establecer una política de amplio y estricto respeto a los derechos humanos de toda la población, impulsando campañas de información para que todos conozcan los derechos humanos y respeten los de los demás.
-

Líneas de Acción

- Dirigirse los servidores públicos de la administración municipal con absoluto respeto de los derechos humanos, para evitar con ello abusos de autoridad.
- Fomentar el respeto a las personas de la tercera edad y garantizar la preservación de los derechos de niños y mujeres.

Comunicación Social

Buscamos integrar una política de comunicación social que difunda de manera oportuna, eficaz y segura la información hacia los líderes de opinión y a través de estos hacia la población en general, para generar un clima de transparencia y confiabilidad de las acciones que nuestra administración lleva a cabo.

Para lograr que la sociedad esté al día en la información, se usarán diferentes métodos como: campañas de promoción, periódico mural, entre otras actividades, lo que marcará el ritmo de trabajo y, sobre todo, la dirección hacia la que nos dirigimos.

Objetivos

- Poner en marcha una guía, que informe a la sociedad de las actividades de nuestra administración.
- Diseñar y ejecutar estrategias permanentes y participativas entre gobierno y sociedad para difundir ante la opinión pública las actividades del Presidente y de los funcionarios municipales.

Estrategias

- Informar constantemente a la población sobre los avances del quehacer municipal para cumplir con un compromiso de transparencia y comunicación que el Presidente Municipal de Tasquillo ha establecido como premisa.

Líneas de Acción

- Programando y cubriendo en términos de información, todas las actividades del Presidente Municipal y funcionarios del H. Ayuntamiento.
- Reafirmando el compromiso de trabajar en el perfeccionamiento de la administración pública municipal.
- Organización del recurso humano y material para las distintas actividades.
- Formular una fuente de información, capaz de hacer llegar a cada hogar, las actividades realizadas en la comunidad y en el municipio.
- Elaborando periódicos murales y distribuirlos en puntos estratégicos de la cabecera municipal y comunidades del municipio.

V. Gobierno Honesto y Transparente

Transparencia y Honestidad

Como Gobierno Municipal la lucha contra la corrupción, el impulso de una cultura de integridad, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales de nuestra actuación.

Frecuentemente la corrupción se esconde detrás de la falta de suficiente información pública. Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio gobierno, se dificulta. Lo público debe ser público.

Queremos garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a la información pública, no sea sólo, responsabilidad legal de quienes servimos al Municipio, sino más bien, queremos que sea toda una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno, que contribuya a transparentar el uso de los recursos y la toma de decisiones en las acciones de gobierno.

Así, todos nos consolidaremos como un municipio en el que impere la confianza, el acceso a la información y la rendición de cuentas; con servidores públicos cercanos a la gente, sensibles y eficientes.

Una de las preocupaciones más latentes de la ciudadanía, que pudimos percibir en la campaña política, fue el problema de la falta de transparencia en las acciones del gobierno y la corrupción en algunas áreas de la administración. Esto ha creado en la ciudadanía una falta de confianza en su gobierno municipal lo cual definitivamente produce que la corresponsabilidad que debe existir entre el gobierno y la sociedad se vea fracturada ya que el ámbito municipal es el más cercano a la gente.

La honestidad de los servidores públicos, será la base de esta administración municipal para el cumplimiento de sus objetivos. Un gobierno oscuro no puede aspirar y tampoco está legitimado a exigir de los ciudadanos el cumplimiento de responsabilidades. La participación social en el desarrollo municipal sólo será posible desde un gobierno transparente, con servidores públicos que garanticen manos limpias en el ejercicio de sus funciones, y como una necesidad fundamental de la población sobre el conocimiento veraz en la aplicación de los recursos públicos.

Es importante para contribuir a la dignificación de la función pública, orientar nuestros esfuerzos para desarrollar un programa de capacitación de los servidores públicos para dotarlos y actualizarlos en el desempeño de su quehacer y facilitar su función de responsabilidades mayores.

Objetivos

- Aumentar la transparencia y el acceso por medio de la tecnología a la información de los procesos del municipio, que genere una mayor confianza de la ciudadanía.
- Involucrar a los ciudadanos en el control, vigilancia y evaluación en el ejercicio de los recursos destinados a los diferentes programas.

Estrategias

- Publicar la inversión de los recursos en obras, adquisiciones, servicios y recursos humanos.
- Poner a disposición de la comunidad la información de los resultados de la gestión.
- Desarrollar programas de capacitación y vigilancia, para asegurar que los servidores públicos desempeñen sus funciones con honestidad, de acuerdo con la normatividad.

Líneas de Acción

- Fomentar la cultura de la denuncia en los habitantes de Tasquillo, generando herramientas de captación eficientes y brindando una atención adecuada y personal.
- Incrementar los medios electrónicos para denunciar, así como presentar opiniones, recomendaciones o felicitaciones a la gestión.
- Simplificar y transparentar los requisitos y trámites necesarios y quitar los innecesarios para el mejor desempeño del gobierno municipal.

Racionalidad en la Administración Pública

El detalle del ejercicio del gasto será actualizado de manera permanente. La información comprenderá los salarios integrados de todos los servidores públicos. Desterraremos la nociva práctica de ocultar gastos mediante conceptos genéricos.

Los acuerdos del cabildo, las minutas sobre toma de decisiones de los servidores públicos y el desarrollo de las acciones serán incorporadas.

El desarrollo del municipio de Tasquillo mediante el aprovechamiento de sus potencialidades deberá fincarse en el avance de los satisfactores sociales. Un gobierno comprometido con la sociedad deberá construir las bases del desarrollo comunitario, mediante el uso racional de los recursos públicos, lo mejor de su capacidad creativa y la necesaria participación social.

Con el reconocimiento de que tres años son materialmente insuficientes para concluir con el enorme rezago histórico acumulado en el municipio.

En el transcurso de esta administración municipal, se captarán recursos, los cuales en términos de los antecedentes del gasto, estarán canalizados en una importante proporción, al sostenimiento de la estructura municipal.

No obstante las limitaciones que ello implica para la inversión pública y la generación de satisfactores, las necesidades implican necesariamente una racionalidad extraordinaria en la aplicación de los recursos públicos.

El cabildo, los servidores públicos de todos los niveles, asumiremos de manera conciente que en tanto no se logren los objetivos mínimos para construir las bases de un desarrollo sostenido en el municipio, la racionalidad representa una necesidad vital.

Estas limitaciones no obstante, debemos asumirlas como un reto que nos fortalezca, mediante la transparencia del gasto por mínimo que resulte en cualquiera de las áreas y programas de la administración municipal.

Además de la transparencia, las propias condiciones nos exigen el dialogo, la concertación y la tolerancia que eviten toda tensión por las limitaciones económicas.

Objetivos

- Garantizar a la población la aplicación de recursos públicos con legalidad, transparencia, honestidad y eficacia.
- Lograr la disminución del gasto corriente para garantizar el compromiso del Presidente Municipal de ejercer un manejo de las finanzas públicas sano y transparente.

Estrategias

- Lograr el presupuesto no deficitario para evitar ampliaciones innecesarias de presupuestos.

- Establecer y promover el código de ética del servidor público.
- Para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos impulsaremos la planeación para el desarrollo municipal que nos permita prever necesidades, programas y acciones que habremos de emprender.

Líneas de Acción

- Austeridad en el ejercicio del gasto.
- Impulsar una disciplina de gasto racional y transparente de los recursos públicos.
- Promover que la asignación de los recursos se realice de acuerdo a las condiciones sociales y económicas del municipio.

Modernización Administrativa

El H. Ayuntamiento busca cumplir ante la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad a través del personal que labora en esta administración.

Dada la demanda de la sociedad , se vuelve necesario optimizar la función pública, en este sentido la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del gobierno municipal y responder con eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos y fomentar la dignidad, profesionalización de la función pública y proveer al sector público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa en el servicio de la sociedad.

El hacer eficiente el servicio público y transparentar la aplicación de los recursos de la administración municipal, será una respuesta justa a los reclamos de la sociedad.

El reto para la administración 2012 – 2016 en este aspecto, es trabajar en el desarrollo humano de los servidores públicos.

Los criterios que deberá orientar la modernización administrativa son los siguientes:

Atención ciudadana, participación ciudadana y administración de calidad

Objetivos

- Hacer efectiva la atención, trato esmerado y cordial a la ciudadanía.
- Lograr una estructura administrativa sólida y funcional para ejercer una administración más eficiente.
- Crear un programa de impulso a la cultura en atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.

Estrategias

- Identificar las áreas con mayor necesidad de capacitación.
- Diagnosticar la situación actual del desempeño para determinar la capacitación.

Líneas de Acción

- Seleccionando y capacitando al personal de la administración pública municipal con perfiles adecuados de rendimiento y atención al público.
- Manteniendo un programa de capacitación y actualización permanente para el personal con el propósito de ejercer servicios de calidad.
- Planeando, desarrollando e implementando un ambiente de aprendizaje a través de medios electrónicos de comunicación como: Internet y otros.
- Propiciando una mayor participación comunitaria en la solución de sus problemas.

Fortalecimiento Hacendario

La presente administración se ha propuesto dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2016, gobernar con unas finanzas públicas sanas. Para cubrir este objetivo es necesario impulsar una política de ingresos que busque y logre aumentarlos y como resultado de esto, se incrementará el coeficiente de participaciones federales, de los fondos de Fortalecimiento Municipal e infraestructura social, esto a su vez contribuye a mejorar el nivel de vida de los habitantes de Tasquillo con más obras y mejores servicios públicos.

El gobierno municipal participará de manera activa en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

Objetivo

- Lograr el aumento de los ingresos propios con respecto a los ejercicios anteriores para ofrecer servicios públicos de calidad.

Estrategia

- Promover un programa de simplificación que permita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, así como la reducción del padrón de morosos.

Líneas de Acción

- Organizar el sistema municipal de recaudación.
- Promoviendo el pago de impuesto predial urbano y otros ingresos, en las fechas que se puede aprovechar los descuentos establecidos por ley.
- Capacitando al personal con cursos en materia de rezagos en predial, aprovechamiento, derechos y productos.
- Estableciendo medidas estrictas para evitar la condonación de infracciones de tránsito y multas administrativas no fiscales.
- Actualizando el padrón del predial urbano en coordinación con el catastro.
- Vigilando el cumplimiento de las leyes y reglamentos y de las disposiciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La responsabilidad de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo 2012- 2016, corresponde a las dependencias y entidades municipales, quién, conjuntamente con el COPLADEM, efectuarán el control, seguimiento y evaluación; la cual, se deberá hacer del conocimiento del H. Cabildo Municipal, para que conozca del cumplimiento del proceso de Planeación Municipal.

Para lograr que el presente instrumento cumpla con los objetivos planteados por el H. Ayuntamiento y los habitantes de Tasquillo es necesaria la participación responsable de la ciudadanía, así como de los tres órdenes de gobierno.

Los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del presente plan serán de observancia obligatoria para la administración pública municipal y constituyen un compromiso de corresponsabilidad entre las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Su instrumentación implica convertir los lineamientos en él registrados en programas de mediano plazo que no excedan el periodo municipal correspondiente y que incluyan los aspectos administrativos y las políticas que orienten la formulación de instrumentos operativos de corto plazo, en los que se describan las metas, tiempos, recursos y responsables de la ejecución de las acciones que han de concretar los esfuerzos por alcanzar el desarrollo del municipio y así elevar los niveles de vida de la población.

Las dependencias de la administración pública municipal, en coordinación con la sociedad, tienen la responsabilidad de elaborar los programas que de este se deriven para ordenar las actividades, a desarrollar y lograr un buen aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos de que dispone el municipio.

La programación anual ayudará a que se consideren las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de los objetivos y prioridades del plan, aunado a que servirá a la vez para integrar los anteproyectos de presupuesto aplicable en el año que corresponda.

Tanto el plan como los programas especifican las acciones objeto de la coordinación con el Estado y la Federación, así como la inducción y concertación con los grupos sociales del municipio. Para su ejecución deberán ser sometidos a consideración y aprobación del Presidente Municipal.

Asimismo, para la elaboración de dichos programas será necesario que la administración pública municipal lleve a cabo diagnósticos económicos, políticos, sociales y demográficos.

Es tarea de la evaluación comparar lo programado con lo ejecutado, valorando cuantitativa y cualitativamente los resultados de todo el proceso de planeación. El

ejecutivo Municipal, instrumentará en las diferentes áreas de la administración pública municipal, una evaluación periódica y permanente con el fin de retroalimentar y encauzar lo que sea necesario y así asegurar los resultados positivos del presente plan.

En suma, para asegurar la ejecución, control y evaluación del instrumento que nos ocupa, el Gobierno Municipal deberá de incentivar la participación y el compromiso de todos los servidores públicos municipales y, asimismo, comprometerse a convocar a la ciudadanía en general en esta importante tarea.